

**BORRADOR ACTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA. SESIÓN DE FECHA 26-02-2019.****Lugar:** Despacho de la Sra. Decana**Hora:** 09:00**Orden del Día:**

- 1 - Concesión de ayudas para la organización de actividades de carácter académico-científico.
- 2- Ruegos y preguntas.

**Asistentes:** María Rosa Esteve Zarazaga, Javier Luque Rodríguez, María José Martos Méndez, Verónica Morales Sánchez, Candelaria Sánchez Sánchez.**Disculpa su ausencia:** Francisca Vera Fernández.

- 1 - Concesión de ayudas para la organización de actividades de carácter académico-científico.

En total se han presentado cinco solicitudes.

Las tres peticiones para las ayudas dirigidas a la organización de actividades de carácter Académico-Científico Inter-Asignaturas de los Grados de Psicología y Logopedia han sido presentadas por Dña. María D. Salas Martínez, Dña. María Isabel Hombrados Mendieta y D. José Martín Salguero Noguera.

La Comisión, teniendo en cuenta la normativa para la concesión de estas ayudas, aprobada en la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de fecha 30 de mayo de 2017, evalúa las peticiones según los criterios fijados en el apartado 11 de las mismas, reflejando detalladamente la puntuación dada en los formularios anexos, uno por solicitud. De acuerdo con esta valoración y el principio orientador del apartado 14 de la normativa, el total de puntos obtenidos y ayuda concedida a cada solicitud es la siguiente:

Nombre solicitante	Descripción actividad	Total puntos	Total Ayuda
María D. Salas Martínez	Evaluación e intervención psicológica en el ámbito residencial para optimizar el desarrollo en la vejez. Perspectiva de género	94	470
M <sup>a</sup> Isabel Hombrados Mendieta	El servicio de orientación y medicación en conflictos familiares. Intervención psicosocial con familias.	73	365
José Martín Salguero Noguera	El futuro de la psicoterapia	49	490

Respecto a las dos peticiones para las ayudas dirigidas a la organización de eventos de carácter Académico-Científico, han sido presentadas por profesora D. José Antonio Adrián y D. Pedro Luis Cobos Cano, cumpliendo con la normativa que rige estas ayudas, aprobada en la citada sesión de Junta de Facultad.

Después de valorar su solicitud, atendiendo a los criterios del punto número 11 y al principio orientador del apartado 14 de estas normas, considera que le corresponde la puntuación y ayuda siguientes:

Nombre solicitante	Descripción actividad	Total puntos	Total Ayuda
José Antonio Adrián	V Jornada de patología de la voz	65	650
Pedro Luis Cobos Cano	XXXI Congreso Internacional de la	90	1.350





	Sociedad Española de Psicología Comparada		
--	--	--	--

Consecuentemente, conforme a lo establecido en el punto número 13 de las citadas normas, la Comisión acuerda hacer público de forma provisional estos resultados facilitando el plazo de diez días naturales para la subsanación de documentación y/o presentación de alegaciones.

Por último, si en dicho plazo no se recibe ninguna alegación, la Comisión de Asuntos Económicos de forma unánime, determina que el Decanato informe a los miembros mediante mensaje de correo electrónico sobre este aspecto y proceda a elevar la propuesta a la Junta de Facultad para que la misma sea tratada en la próxima sesión, sin necesidad de convocar una nueva reunión de la Comisión.

2- Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas de la fecha ut supra.

LA DECANA-PRESIDENTA

SECRETARIA

- María Rosa Esteve Zarazaga -

- María José Martos Méndez -